



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004
TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 47

Fecha: 24/05/2023

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE vs DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200140 03006 2020 00288	Ejecutivo Singular	JESUS HERMES - BOLAÑOS vs WILSON MONTOYA MURILLO	Auto termina proceso	23/05/2023 CLICK PARA VER AUTO
5200141 89004 2023 00151	Ejecutivo Singular	PHARMAPLUS S.A.S. vs PIEL Y LASER BOUTIQUE SAS	Auto inadmite demanda	23/05/2023 CLICK PARA VER AUTO
5200141 89004 2023 00155	Ejecutivo Singular	RONALD MARCILLO SANTACRUZ vs SANDRA PATRICIA SOTELO LUCANO	Auto que libra mandamiento de pago	23/05/2023 CLICK PARA VER AUTO
5200141 89004 2023 00155	Ejecutivo Singular	RONALD MARCILLO SANTACRUZ vs SANDRA PATRICIA SOTELO LUCANO	Auto decreta medidas cautelares	23/05/2023
5200141 89004 2023 00159	Ejecutivo Singular	BANCO MUNDO MUJER S.A vs JOSE ANTONIO BOLAÑOS DIAZ	Auto que libra mandamiento de pago	23/05/2023 CLICK PARA VER AUTO
5200141 89004 2023 00159	Ejecutivo Singular	BANCO MUNDO MUJER S.A vs JOSE ANTONIO BOLAÑOS DIAZ	Auto decreta medidas cautelares	23/05/2023
5200141 89004 2023 00160	Ejecutivo Singular	BACIEN SA - BANCO CREDIFINANCIERAS.A. vs JOSE ANTONIO CEBALLOS GUANCHA	Auto que libra mandamiento de pago	23/05/2023 CLICK PARA VER AUTO
5200141 89004 2023 00160	Ejecutivo Singular	BACIEN SA - BANCO CREDIFINANCIERAS.A. vs JOSE ANTONIO CEBALLOS GUANCHA	Auto decreta medidas cautelares	23/05/2023
5200141 89004 2023 00161	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A. vs SEGUNDO JOSE ALVARO PAZ JOJOA	Auto inadmite demanda	23/05/2023 CLICK PARA VER AUTO
5200141 89004 2023 00162	Ejecutivo Singular	BANCIEN S.A.S. vs NELCY QUISPE ORDOÑEZ	Auto rechaza por competencia	23/05/2023 CLICK PARA VER AUTO

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
------------	------------------	-------------------------------	--------------------------	---------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/05/2023 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.

OBSERVACIONES: EL HORARIO DE TRABAJO SEGÚN ACUERDO No. CSJNAA20-21 del 24 de Junio de 2020. ESTA COMPRENDIDO ENTRE LAS 7 A.M. a 12 y de 1 P.M. a 4 P.M. y segun el inciso 4 del Art. 109 del CGP, expresamente regula lo siguiente: "Los memoriales, incluidos los mensajes de datos, se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del Despacho del día en que vence el termino en caso contrario se entenderán recibidos el día habiil siguiente a su presentación (Art. 26 del Acuerdo PCSJA20-11632 del 30 de Septiembre de 2020)"


CAROLINA REALPE DULCE
SECRETARI@